

Gobierno de Estados Unidos anuncia nuevas políticas migratorias (+Video)

Image not found or type unknown

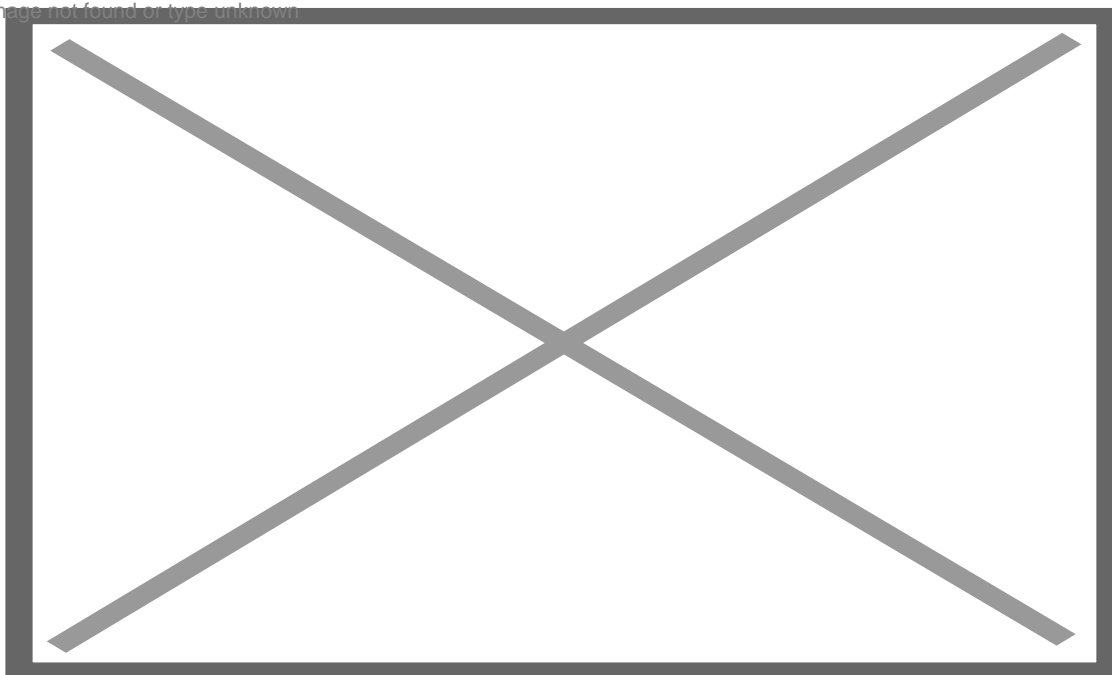


Imagen: Archivo.

La Habana, 5 ene (RHC) El gobierno de Estados Unidos anunció este miércoles nuevas medidas en su política migratoria para Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, según un comunicado de la Casa Blanca.

Cubadebate se hizo eco de despachos de prensa que informan que Estados Unidos permitirá la entrada cada mes de hasta 30 mil migrantes de estas cuatro naciones, pero endurecerá las restricciones ya aplicadas con la pandemia de la COVID-19, para aquellos que intenten cruzar la frontera con México sin la documentación necesaria.

Con la decisión se ampliarán las vías legales para una migración ordenada y tendrán nuevas consecuencias para quienes no las utilicen, precisó el comunicado.

La información refiere que la cuota de migrantes se limitará a quienes tengan a un patrocinador financiero en el país norteamericano y pasen una investigación de seguridad, permitiéndoles vivir y trabajar en Estados Unidos por dos años.

Aquellos que intenten entrar de forma ilegal serán expulsados bajo la norma sanitaria conocida como Título 42, puesta en vigor en marzo de 2020, con la intervención de la policía y en coordinación con México o serán sometidos a un proceso de deportación rápida conocido como expulsión acelerada, agregó.

Se ha comprobado que una vía legal simplificada reduce la migración irregular y facilita una migración segura y ordenada, dijo un funcionario del gobierno de Joseph Biden a los periodistas.

El texto explicó que más de dos millones de personas fueron arrestadas tratando de cruzar la frontera en el último año fiscal, que terminó el 30 de septiembre, lo que supuso un aumento del 24 por ciento con respecto al año anterior.

En diciembre, la media diaria de detenciones en la frontera terrestre fue de entre 700 a mil, sin contar los migrantes de Cuba y Haití que trataron de llegar a territorio estadounidense por mar.

Del total de detenciones, cerca de 500 mil correspondieron a ciudadanos venezolanos, cubanos y nicaragüenses, señaló el reporte.

(Fuente: [ACN](#)).



Radio Habana Cuba